

Ushuaia, 22 de diciembre del 2023.

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 504/2021 del Registro de Expedientes de esta Universidad; el Estatuto de la UNTDF; el Reglamento del Consejo Superior de la UNTDF, Ordenanza (CS) N° 09/2018; la Resolución (CS) N° 01/2020, “Protocolo de Sesiones en línea del Consejo Superior” y su modificatoria, Resolución (CS) N° 123/2022; la Nota (CS) N° 38/2023; el Acta Breve de la 73ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del Consejo Superior de la UNTDF, Ordenanza (CS) N° 09/2018, establece en su artículo 23 el período de Sesiones Ordinarias “entre el 15 de febrero y 15 de diciembre de cada año, al menos una vez por mes, conforme lo establece el Estatuto de la UNTDF”.

Que en su artículo 24 establece que “serán sesiones ordinarias las que se celebren los días y horas establecidos por calendario aprobado por el Consejo Superior (...)”.

Que mediante la Resolución (CS) N° 01/2020 se aprobó el “Protocolo de Sesiones en línea del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego A.I.A.S.”, permitiendo su modalidad de funcionamiento remoto.

Que su modificatoria, Resolución (CS) N° 123/2022, establece las pautas para la realización de las sesiones en línea “en situaciones excepcionales y ante la imposibilidad de realizar las sesiones de manera presencial” considerando situaciones excepcionales: “Inclencencias climáticas, interrupción de sesiones por diversos motivos y necesidad de continuidad un día diferente, cuestiones presupuestarias, más de dos convocatorias a sesión fracasadas por falta de quórum”.

Que mediante Nota (CS) N° 38/2021 la División Legislativa y de Asesoría Parlamentaria del Departamento de Apoyo y Gestión al Consejo Superior presentó una propuesta de calendario 2024 con su correspondiente proyecto resolutivo al secretario del cuerpo.

Que dicho proyecto propone respetar, cuando fuera posible, el criterio establecido precedentemente de realización de las sesiones ordinarias los terceros viernes de cada mes y en el caso de diciembre la realización el segundo martes, en pos de respetar el fin del período de Sesiones Ordinarias establecido en el Artículo 46, inc. b) del Estatuto de la UNTDF.

Que el Sr. Rector de la Universidad elevó para su tratamiento al Consejo Superior en la última sesión ordinaria del período 2022 la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 presentada por el Sr. Secretario General.

Que en la jornada del 12 de diciembre el Consejo Superior le dio tratamiento en la Sesión mencionada en el Visto y aprobó el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Superior para el período 2024, introduciendo una modificación en la fecha propuesta para el mes de febrero de 2024.

Que el Rector y el Secretario General se encuentran facultados en su carácter de Presidente y Secretario del Consejo Superior, respectivamente, para suscribir el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Superior para el período de Sesiones 2024 según el cronograma que forma parte integrante de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría General y por su intermedio a las/os consejeras/os superiores. Publíquese en la página Web de la Universidad y dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: 245-2023.-

ANEXO I - RESOLUCIÓN (CS) N°: 245-2023.-

N° Sesión	Fecha	Sede
74°	Viernes 23 de febrero	Ushuaia
75°	Viernes 15 de marzo de 2023	Río Grande
76°	Viernes 19 de abril de 2023	Ushuaia
77°	Viernes 17 de mayo de 2023	Río Grande
78°	Viernes 21 de junio de 2023	<i>En línea</i>
79°	Viernes 12 de julio de 2023	<i>En línea</i>
80°	Viernes 16 de agosto de 2023	<i>En línea</i>
81°	Viernes 20 de septiembre de 2023	Ushuaia
82°	Viernes 18 de octubre de 2023	Río Grande
83°	Viernes 15 de noviembre de 2023	Ushuaia
84°	Viernes 13 de diciembre de 2023	Río Grande